



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0058037/2018

CUDAP: EXP-UNC: 0058039/2018

Córdoba, 27 NOV 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de la Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto de abonar la compra de repuestos informáticos para reparaciones en el datacenter de la Facultad y una impresora destinada al Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0002-00033564, B/0004-00000043 y B/0004-00000044, emitidos por el proveedor **Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$37.959,00 (Pesos Treinta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 00/100), referidos a la compra de repuestos informáticos para reparaciones en el datacenter de la Facultad y una impresora destinada al Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2290

SB/ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC